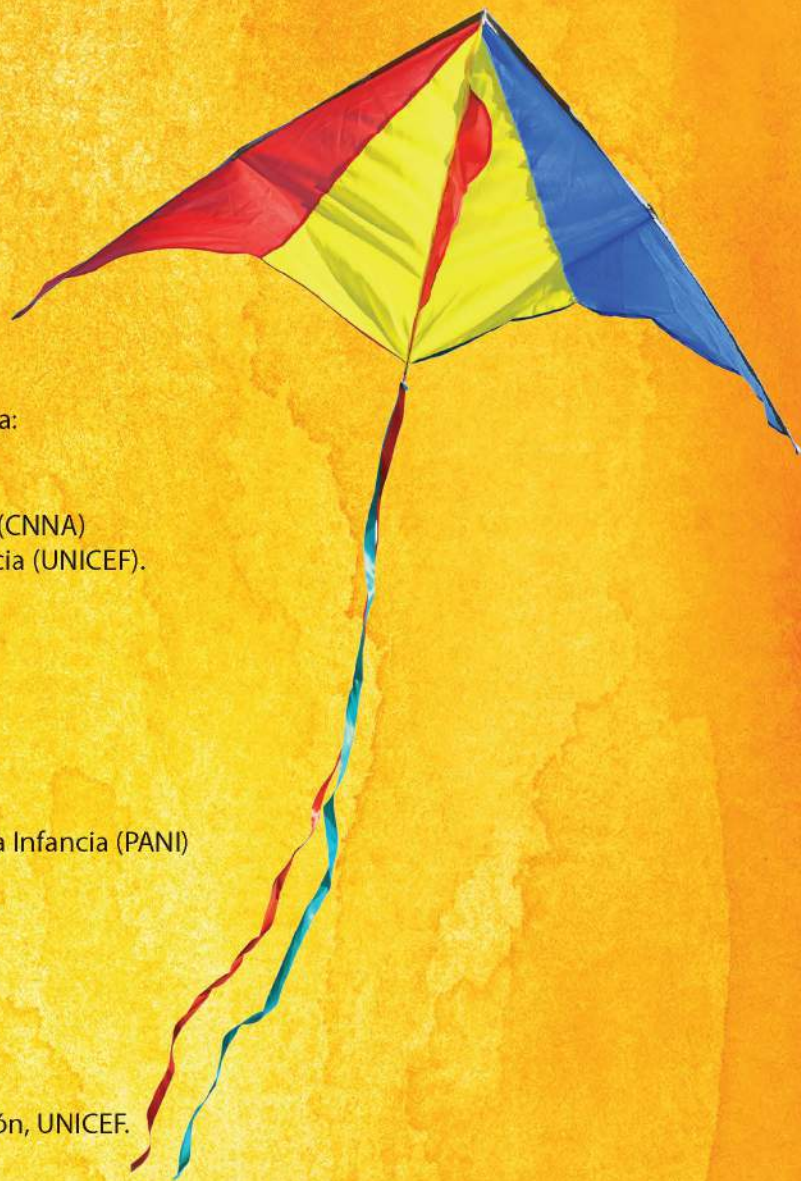


Agenda Nacional de la Niñez y la Adolescencia

METAS Y
COMPROMISOS
2015-2021





Agenda Nacional para la Niñez y Adolescencia:
Metas y Compromisos 2015-2021

© Consejo Nacional de Niñez y Adolescencia (CNNA)
y Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).
San José, Costa Rica, setiembre, 2015.

Coordinación:

Ana Helena Chacón Echeverría,
Segunda Vicepresidenta de la República

Ana Teresa León,
Presidenta Ejecutiva, Patronato Nacional de la Infancia (PANI)

Equipo Consultor:

Carmen Lía Meoño Soto
Ingrid Porras Jiménez
María del Milagro Solís Aguilar

Coordinación de diseño e impresión:

Xinia Miranda Cascante, Area de Comunicación, UNICEF.

Arte, Diseño, ilustración y diagramación:

Ileana Ondoy, ioCreativa S.A.

Impresión:

Imprenta Faroga

Se permite la reproducción total o parcial de los contenidos aquí publicados, siempre y cuando no sean alterados y se asignen los créditos correspondientes a sus autores. Se prohíbe, sin embargo, la reproducción parcial o total de este texto por cualquier medio o formato incluyendo el electrónico, para fines lucrativos.

Las opiniones expresadas corresponden a los autores y no reflejan, necesariamente, las políticas o posiciones de las instituciones arriba mencionadas.



Niños, Niñas y Adolescentes

Para Costa Rica la infancia y la adolescencia representan la riqueza y el potencial más esencial de su presente y futuro. Constituyen un grupo poblacional que requiere y tiene derecho a la mejor atención posible, para el cumplimiento de sus derechos y su óptimo desarrollo integral, desde la garantía de las mejores políticas públicas que los protejan.

La primera infancia con los nuevos descubrimientos de las neurociencias, constituye un desafío al que todos debemos prestarle especial cuidado; durante este período de la vida, se establecen las bases del futuro desarrollo humano. Es la época del juego, disfrute y múltiples aprendizajes.

La transición hacia la etapa escolar nos reta a proveer estimulación óptima requerida durante los primeros cinco años de vida, de forma tal, que al iniciar la escuela, estén debidamente preparados, y esta sea una experiencia positiva y favorecedora de un deseo de aprender durante toda la vida.

La adolescencia enfrenta siempre procesos de definición y construcción de identidad, que hoy día tiene condiciones desafiantes. Si bien la mayoría de los y las adolescentes sale adelante, los conflictos familiares, las relaciones impropias, los embarazos tempranos, la droga y las conductas delictivas afectan a miles de ellos y ellas, por lo que requieren del acompañamiento y el apoyo de todos los adultos que los rodean.

Con el fin de proveer las mejores políticas públicas y condiciones para nuestros niños, niñas y los y las adolescentes, nos hemos propuesto:





Agenda Nacional de la Niñez y la Adolescencia

- Definir un conjunto de metas que marquen el camino para lograr el cumplimiento de los derechos de las personas menores de edad que se ha denominado “Agenda Nacional de la Niñez y la Adolescencia 2015-2021”, considerando que a la llegada del bicentenario, Costa Rica, debe haber logrado un salto cuantitativo y cualitativo en la educación, salud y desarrollo psico-social de niños, niñas y adolescentes.
- Promover el trabajo en esta materia primero a nivel institucional y de gobierno, y luego involucrando a todos los sectores de la sociedad que están vinculados con estas temáticas. Solamente con una participación amplia será posible dar la respuesta requerida.
- Vigilar el cumplimiento de las metas propuestas para mejorar la rendición de cuentas, el avance y los logros así como para tomar las decisiones de cambio que se requieran en el camino.

Los niños, las niñas y los y las adolescentes que habitan en Costa Rica merecen que, asumiendo metas y uniendo esfuerzos, les podamos ofrecer las mejores condiciones posibles, en todos los territorios del país. Desde la frontera norte hasta la frontera sur, en las comunidades costeras del Pacífico y el Atlántico hasta las regiones indígenas. Instituciones de gobierno, familias y comunidades tenemos esta hermosa y noble responsabilidad.

Lic. Luis Guillermo Solís
Presidente de la República





Introducción

Costa Rica tiene una larga trayectoria en materia de derechos de los niños, niñas y adolescentes. Desde 1930, don Luis Felipe González Flores y sus colegas emitieron la primera Declaración de los Derechos del Niño, con una perspectiva visionaria y un importante reto para el país.

Desde entonces, Costa Rica ha avanzado paulatinamente hacia ese objetivo; no obstante, aún quedan muchos temas que se constituyen en deuda con la población menor de edad. Así nos lo ha recordado el Comité de los Derechos del Niño de Ginebra en varias oportunidades y también así lo indican las estadísticas y los estudios existentes.

En este sentido, por ejemplo, se requiere reforzar el quehacer en la primera infancia, fortalecer la calidad de la educación, dar acceso a los diversos servicios, así como prevenir las conductas de riesgo que aún prevalecen en nuestras comunidades y que afectan negativamente el desarrollo de las personas menores de edad. Desafíos como el embarazo adolescente, la negligencia, el castigo físico, entre otros, requieren de la acción conjunta de las instituciones con el apoyo de la sociedad civil y las comunidades.

Por lo tanto, la Administración Solís Rivera, se plantea la urgencia e importancia de avanzar en el cumplimiento de estos derechos y consecuente con el principio del interés superior de la persona menor de edad; en la promoción del desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes.

Ante este desafío el Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia, como ente encargado a nivel nacional de esta temática, acordó desarrollar la “Agenda Nacional de Niñez y Adolescencia 2015-2021”. Para ello, se estableció una comisión interinstitucional que en





Agenda Nacional de la Niñez y la Adolescencia

el plazo de cuatro meses, logró elaborar el presente documento, que integra las metas de diversas instituciones, las cuales, fueron analizadas en un proceso participativo, con más de 800 niños, niñas, adolescentes, padres, madres y personal institucional.

La Agenda contiene objetivos, enfoques y principios; y una estructura basada primero en los contextos en que se desenvuelven las personas menores de edad (instituciones, familias y comunidades) y luego, en los derechos de esta población, siguiendo los grupos etáreos: la primera infancia -del embarazo a los seis años-, la etapa escolar -de los siete a los doce años- y la adolescencia -de los trece a los diecisiete años-. Contempla asimismo, los derechos en salud, educación, recreación y desarrollo psicosocial.

Esta Agenda se convierte en la ruta de trabajo del Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia, para los próximos años; entidad que deberá negociar con los otros sectores de la sociedad para lograr su involucramiento y participación, pues es con esta sinergia que se podrá dar respuestas oportunas y apropiadas a las necesidades, derechos y potencialidades de cada niño, niña y adolescente que habita en nuestro país.

Licda. Ana Helena Chacón Echeverría
Vicepresidenta de la República





Considerando que:

1^a Que los niños, las niñas, los y las adolescentes son una prioridad país para Costa Rica, país que el 9 de septiembre de 1930 declaró su compromiso con la garantía de protección de sus Derechos Humanos.

2^a Que para Costa Rica el desarrollo integral de las personas desde su concepción hasta su mayoría de edad, es un mandato Ético, Moral, Jurídico y Social, por lo que ratificó la Convención sobre los Derechos de los Niños y sus Protocolos Facultativos, y ha actualizado su legislación bajo los principios, contenidos y enfoques de la legislación internacional en materia de Derechos Humanos.

3^a Que a partir de 1998, con la aprobación del Código de la Niñez y Adolescencia, los instrumentos de planificación, programación, acción y evaluación en materia del desarrollo integral de las personas menores de edad, están siendo trabajados desde la Doctrina de la Protección Integral.

4^a Que Costa Rica para lograr un compromiso y participación activa de la ciudadanía, a favor del Desarrollo Integral de las personas menores de edad, desde el año 2.000 lanzó su primera Agenda Nacional para la Niñez y Adolescencia 2000-2010, para responder a las necesidades de los niños, las niñas, los y las adolescentes en el país.

5^a Que se está consciente que hay que seguir redoblando esfuerzos intersectoriales, mancomunados entre el Gobierno, la Sociedad Civil y las comunidades para lograr dar una respuesta eficiente y eficaz a los nuevos desafíos presentes en el actual contexto en materia del bienestar de los niños, niñas y adolescentes, invirtiendo sistémicamente para ir erradicando los factores de exclusión, inequidad, discriminación y desigualdad, a fin de cumplir con la garantía de sus derechos humanos.





Agenda Nacional de la Niñez y la Adolescencia

6^a Que Costa Rica cuenta, además del marco jurídico, con una Política Nacional de Niñez y Adolescencia, un Sistema Nacional de Protección de la Niñez y Adolescencia, una experiencia de Planes de Acción para la Niñez y Adolescencia y una práctica previa de ejecución de una Agenda Nacional de la Niñez y de la Adolescencia.

7^a Que la Agenda Nacional para la Niñez y la Adolescencia 2015-2021, aspira que la institucionalidad asuma sus responsabilidades en materia de niñez y adolescencia, delimitando las competencias y ejecutando de manera integral y sistémica su accionar, promoviendo la dotación de recursos económicos y la instauración de un sistema de rendición de cuentas basado en el seguimiento de monitoreo y evaluación a partir de resultados.

8^a Que Costa Rica continuará actuando en el marco de la legislación internacional: Convenciones, Convenios, Tratados, Declaraciones, Observaciones y Recomendaciones en materia de la garantía de los derechos humanos de las personas menores de edad. Además priorizar como parte fundamental de la Agenda Nacional de la Niñez y Adolescencia 2015-2021 los siguientes temas:

- Desarrollo de la primera infancia.
- La violencia intrafamiliar e inseguridad ciudadana.
- Erradicación del castigo físico y trato humillante.
- Prevención del embarazo adolescente.
- Protección frente a la violencia en el ciberespacio.





Se propone:

La Agenda Nacional de Niñez y Adolescencia

La Agenda es una plataforma quinquenal, es decir, un plan nacional con metas que concretan los compromisos nacionales e internacionales en materia de niñez y adolescencia, en una secuencia priorizada de programas y acciones, integrando la voluntad política de los principales actores sociales de la comunidad nacional.

Objetivos de la Agenda

- a) Contribuir a garantizar a todos los niños, niñas y adolescentes en Costa Rica las condiciones necesarias, para lograr su máximo bienestar y su desarrollo integral: físico, intelectual, moral, espiritual, socioemocional, garantizando el cumplimiento y disfrute de todos los derechos, para que desarrollen integralmente todas sus habilidades, destrezas, capacidades y se sientan felices, amados y tengan oportunidades que contribuyan a desarrollar su propio proyecto de vida.
- b) Garantizar la inclusión en las acciones y metas de esta agenda de todas aquellas poblaciones menores de edad en condición de vulnerabilidad y exclusión.
- c) Construir conjuntamente una plataforma con metas, indicadores y acciones orientadas al desarrollo pleno de los derechos y el desarrollo de los niños, niñas y adolescentes.
- d) Posicionar en la responsabilidad y competencias institucionales, las prioridades de atención y respuesta contextual a la garantía de los derechos de la niñez y adolescencia, mediante el fortalecimiento eficiente y eficaz del Sistema Nacional de Protección.





Agenda Nacional de la Niñez y la Adolescencia

Lineamientos, enfoques y principios orientadores de la Política Nacional de Niñez y Adolescencia y de la Agenda Nacional de Niñez y Adolescencia

Enfoques orientadores

- **Enfoque de derechos:** Toma en cuenta la Doctrina de la Protección Integral, el interés superior y el mejor interés de las personas menores de edad.
- **Enfoque de desarrollo integral e inclusivo:** Promueve todas las áreas de desarrollo en todas las personas menores de edad.
- **Enfoque sobre la condición etaria:** Considera las características de cada edad y la construcción de la autonomía progresiva.
- **Enfoque de equidad:** Promueve la inclusión, el respeto a la diversidad y la participación.
- **Enfoque de interculturalidad:** Enfatiza que Costa Rica es un país libre, multicultural y pluriétnico.
- **Enfoque de igualdad de género:** Construye la equidad entre hombres y mujeres y la corresponsabilidad parental.
- **Enfoque de corresponsabilidad social:** Impulsa de forma teórica y práctica que el desarrollo pleno de las personas menores de edad, es una responsabilidad de todos y todas.





Otros principios orientadores

- 1) La construcción de la democracia.
- 2) La promoción de la paz.
- 3) La protección del ambiente.
- 4) El desarrollo de la familia.
- 5) La convivencia y la tolerancia.
- 6) La consolidación de comunidades sanas y seguras.

Un compromiso conjunto

En la construcción de las metas participaron 900 personas entre niños, niñas, adolescentes, padres y madres, profesionales, miembros de la comunidad, entre otros. Para hacerlas efectivas, asume la responsabilidad colectiva el Consejo Nacional de Niñez y Adolescencia, integrado por:

Los miembros oficiales del Consejo:

- a. Un representante de cada uno de los ministerios:
 - Ministerio de Educación Pública (MEP).
 - Ministerio de Salud (MS).
 - Ministerio de Cultura y Juventud (MCJ).
 - Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS).
 - Ministerio del Deporte y la Recreación.
 - Ministerio de Justicia y Paz (MJP).
 - Ministerio de Gobernación y Seguridad Pública (MGSP).





Agenda Nacional de la Niñez y la Adolescencia

- Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN).
- b.** Un representante de cada una de las siguientes instituciones:
 - Patronato Nacional de la Infancia (PANI).
 - Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS).
 - Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS).
 - Instituto Nacional de Aprendizaje (INA).
 - Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU).
 - Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación (ICODER).
- c.** Un representante único del sector formado por las asociaciones, fundaciones u organizaciones no gubernamentales dedicadas a la atención y asistencia de las personas menores de edad: (UNIPRIN).
- d.** Un representante único del sector formado por las asociaciones, fundaciones o cualquier otra organización no gubernamental dedicadas a la promoción y defensa de los derechos de esta población: (COSECODENI).
- e.** Un representante del Consejo Nacional de Personas con Discapacidad.
- f.** Un representante único de la Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad.
- g.** Un adolescente representante de la Asamblea Nacional de la Red Nacional Consultiva de Personas Jóvenes.
- h.** Un representante único de las cámaras empresariales: la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado (UCCAEP).
- i.** Un representante único de las organizaciones laborales: Central del Movimiento de Trabajadores Costarricenses (CMTC).
- j.** Un representante del Consejo Nacional de Rectores (CONARE).





Los invitados especiales del Consejo son:

- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).
- Defensoría de los Habitantes.
- Poder Judicial.
- Dirección General de Migración.
- Consejo de la Persona Joven.

Nos comprometemos todos y todas a apoyar el proceso de construcción de la Agenda Nacional de Niñez y la Adolescencia 2015–2021, cuyas metas de corto, mediano y largo plazo y acciones prioritarias, en materia de Educación, Familia, Salud, Cultura, Juego y Recreación y Protección Especial, reflejan el compromiso con la niñez prenatal desde la concepción hasta su mayoría de edad.

Un reconocimiento especial a las siguientes organizaciones e instancias:

- Dirección Nacional de CEN-CINAI.
- Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil.
- Defensa de Niñas y Niños Internacional (DNI-CR).
- Visión Mundial Costa Rica (VM).
- Alianza Evangélica Costarricense.
- Pastoral Social Caritas.
- Asociación Empresarial para el Desarrollo (AED).
- Instituto de Estudios Interdisciplinarios de la Niñez y la Adolescencia (INEINA).
- Red Viva Costa Rica.
- Estado de la Educación.





Agenda Nacional de la Niñez y la Adolescencia

Estructura de la agenda

La Agenda aborda las metas en dos bloques:

- a) Construcción de entornos favorables para el cumplimiento de la Agenda, es decir las metas para:
 - Institucionalidad.
 - Comunidad.
 - Familia.
- b) La promoción del desarrollo integral de las personas menores de edad que se subdividen en tres grupos etáreos:
 - El niño y la niña en la etapa intrauterina y del nacimiento hasta los 6 años.
 - El niño y la niña de 7 a 12 años.
 - Las y los adolescentes de 13 a 17 años.

A su vez, según corresponda, se consideran las áreas del desarrollo y los derechos en cada grupo etáreo:

- La salud.
- La educación.
- La recreación y el juego.
- El desarrollo psicosocial.



METASY
COMPROMISOS
2015-2021



Entorno





Agenda Nacional de la Niñez y la Adolescencia

Entornos favorables para el cumplimiento de la Agenda Nacional de la Niñez y la Adolescencia

Objetivo estratégico:

Promover entornos favorables al desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes para puedan crecer sanos, seguros, y en espacios de convivencia armoniosa y equilibrada con el ambiente y los seres humanos.

ENTORNO FAVORABLES	METAS AL 2021	RESPONSABLES
INSTITUCIONALIDAD DEMOCRÁTICA	El Sistema Nacional de Protección Integral (SNPI) funcionando de manera coordinada a nivel local, regional y nacional para el cumplimiento de la Agenda Nacional de la Niñez y Adolescencia.	CNNA
	A partir del 2017, el PND y los POIS deben considerar las metas de la Agenda y contar con mecanismos de su rendición de cuentas.	CNNA/MIDEPLAN
	A partir del 2017, el país contará con un observatorio sobre la situación de la niñez y adolescencia que dará seguimiento y monitoreo a la Agenda.	PANI
	El CNNA promoverá y garantizará a través de sus representantes la inclusión, de todas aquellas poblaciones en condición de vulnerabilidad en las acciones y metas que se promuevan en el marco de la Agenda.	CNNA





ENTORNO FAVORABLES	METAS AL 2021	RESPONSABLES
INSTITUCIONALIDAD DEMOCRÁTICA	Cada año el país recibirá un informe del Estado de Situación de la Niñez y la Adolescencia, y del avance de la Agenda.	CNNA
	Constituida una contraloría de vigilancia del cumplimiento de los planes de acción de negligencia, violencia contra niños, niñas y adolescentes, incluido el ciberespacios, y la Hoja de Ruta contra la trabajo Infantil, Tráfico y Explotación Sexual Comercial.	PANI
	El Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia (CNNA) y el Consejo Interinstitucional de Atención a la Madre Adolescente (CIAMA) vigilarán anualmente el cumplimiento de los compromisos institucionales para la prevención del embarazo en niñas y adolescentes previstos en sus POIS.	CNNA y CIAMA
	Creación y funcionamiento de al menos una Casa Infanto-Juvenil, para fortalecer la prevención y promoción de la salud mental en personas menores de edad en comunidad.	MS
	100% de equipos interinstitucionales Nacionales, Regionales y locales, capacitados para el abordaje del trabajo intercultural en el tema de niñez y adolescencia.	PANI y otras instituciones.
	Creación por parte de cada una de las instituciones que conforman el CNNA de una batería de indicadores, para el Sistema de Indicadores de Niñez y Adolescencia (SINA), que visualice una oferta estatal inclusiva y potenciadora del desarrollo de los niños, niñas y adolescentes con discapacidad.	CNNA





Agenda Nacional de la Niñez y la Adolescencia

ENTORNO FAVORABLES	METAS AL 2021	RESPONSABLES
INSTITUCIONALIDAD DEMOCRÁTICA	Desarrollo de una estrategia concreta y evaluable de transformación de la educación costarricense en educación inclusiva.	MEP
	100% de las regiones del Ministerio de Salud capacitadas en los criterios de valoración de las discapacidad , tomando en cuenta el desarrollo de los niños, niñas y adolescentes y lo señalado en el marco jurídico vigente.	MS/CNPD
	Adopción de medidas urgentes para proteger a niños, niñas y adolescentes con discapacidad del maltrato, el abandono, y prevenir su institucionalización.	CNNA
FAMILIA	Participación de mujeres adolescentes en el Programa de Formación Humana con subsidio IMAS Ley 7769.	INAMU
	Llegar al menos a un 80% de las familias en el territorio nacional con campañas educativas para mejorar su capacidad para la crianza y educación de sus hijos e hijas.	PANI
	Un informe anual de resultados de programas, proyectos y actividades realizadas con padres, madres, familias, adolescentes, niños y niñas, de cada institución participante del CNNA y con instituciones públicas vinculadas al trabajo con estas poblaciones.	CNNA
	50% de los cantones con escuelas para padres y madres.	PANI





ENTORNO FAVORABLES	METAS AL 2021	RESPONSABLES
FAMILIA	20% de aumento en la oferta de servicios de educación y prevención a la familia para apoyar la crianza para el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes y la educación sobre derechos y responsabilidades de las personas integrantes de grupos familiares.	PANI
	Creación de procesos de acompañamiento y apoyo en el proceso de crianza y cuidado orientados a las familias de niños, niñas y adolescentes con discapacidad a fin de disminuir los riesgos de maltrato, negligencia y abandono.	PANI
COMUNIDAD	30% de Municipalidades que tienen una Política Local de Niñez y Adolescencia.	PANI Y CCCI
	80% de los cantones del país cuentan con diagnósticos y planes locales, interinstitucionales y multisectoriales, para la atención y promoción de los derechos de la niñez y adolescencia.	PANI Y CCCI
	Aumento de los cantones del país que cuentan con áreas de juego, áreas verdes o de recreación, sanas, seguras y adecuadas a los intereses y necesidades de la niñez y la adolescencia en sus diferentes períodos de desarrollo.	MUNICIPALIDADES/ ICODER
	Al menos un Comité Tutelar de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia en cada distrito del país.	DINADECO
	100% de las Juntas de Protección de la Niñez y la Adolescencia y SSLP garantizan la participación proactiva y efectiva de niños, niñas y adolescentes en las JPNA y SSPL.	PANI





Agenda Nacional de la Niñez y la Adolescencia



METAS Y
COMPROMISOS
2015-2021



Derechos de las personas menores de edad





Derechos de las personas menores de edad

Los derechos de los niños, niñas y adolescentes deben ser promovidos, garantizados y asegurados durante todo el desarrollo y cada institución u organización deben monitorear que las metas, acciones, programas o proyectos que se realicen desde su ámbito laboral, vayan a contribuir en mejorar la calidad de vida de las personas menores de edad.



METAS Y
COMPROMISOS
2015-2021



Período Prenatal





Período Prenatal

Objetivo estratégico

Garantizar a los niños y niñas en el período prenatal el apoyo y acompañamiento oportuno a progenitores a fin de asegurar su desarrollo integral y un óptimo nacimiento.

DERECHOS	METAS AL 2021	RESPONSABLES PRINCIPALES
DERECHO A LA SALUD	Mantener la tasa de mortalidad infantil a un dígito por 1000 nacimientos.	MS/CCSS
	100% de las muertes maternas evaluadas con indicadores de calidad anualmente en el periodo 2015 -2021.	MS/CCSS
	Mantener la razón de mortalidad materna inferior a 3 por 10 mil nacimientos en el periodo de 2015 -2021.	MS/CCSS
	100% nueva normativa nacional de salud dirigida a personas menores de edad, que incluya los aspectos relacionados con la diversidad cultural.	CCSS/MS
	20% de las comunidades Indígenas con procesos de acompañamiento por parte de la Dirección de CEN CINAI, y atención de las familias en la crianza de niños y niñas, implementada con enfoque cultural y participativo al 2021.	CEN-CINAI ¹

¹ Nota técnica: Las metas de CEN CINAI son compartidas por diferentes grupos etarios, abarcando el grupo etario de 0 a 6 años y de 7 a 12 años.





DERECHOS	METAS AL 2021	RESPONSABLES PRINCIPALES
DERECHO A LA SALUD	100% de nueva normativa de habilitación a los servicios de salud públicos y privados de salud que incluya la aplicación de la Ley 7600 que garantice el acceso a Servicios de Salud de niños, niñas y adolescente con discapacidad.	MS
	Mantener en menos del 8% la prevalencia de prematuridad en el periodo 2015 -2021.	CCSS
	Mantener en 3 por 10 000 nacimientos la prevalencia de disrafias del tubo neural (Q00, Q05 y Q01).	CCSS
	698.000 Visitas Domiciliarias efectivas por parte de los ATAP.	CCSS
	651.000 Visitas Domiciliarias Efectivas de Primera Vez por parte de los ATAP.	CCSS
	528.000 Visitas de Seguimiento.	CCSS
	Esterilización quirúrgica al 100% de usuarios y usuarias que lo soliciten y de acuerdo a normativa institucional y nacional.	CCSS
	75% de aumento de adolescentes madres atendidas que se encuentran en situación de riesgo y violencia.	PANI
DERECHO AL DESARROLLO PSICOSOCIAL	100% de atención integral a mujeres adolescentes madres, menores de 18 años.	PANI





Agenda Nacional de la Niñez y la Adolescencia



METAS Y
COMPROMISOS
2015-2021



Desde el nacimiento-6 años





Agenda Nacional de la Niñez y la Adolescencia

Objetivo estratégico

Potenciar el desarrollo integral de niños y niñas en el período del nacimiento a los seis años, promoviendo vivencias de calidad, desde un enfoque de derechos, que considere sus necesidades y particularidades diversas.

DERECHOS	META AL 2021	RESPONSABLES PRINCIPALES
DERECHO A LA SALUD	6.300 niños y niñas de nuevo ingreso que reciben promoción del crecimiento y desarrollo en la modalidad intramuros.	CEN- CINAI
	18.000 niños y niñas de nuevo ingreso que reciben promoción del crecimiento y desarrollo en la modalidad extramuros.	CEN- CINAI
	6% de disminución de la prevalencia de anemia en niños y niñas menores de 2 años.	MS
	100% de las regiones del Ministerio de Salud desarrollando acciones de prevención contra la violencia y contra el castigo físico y trato humillante de niños y niñas.	MS
	20% de aumento de los establecimientos de CEN-CINAI, que tienen una estrategia de promoción de la actividad física y prevención del fumado.	CEN-CINAI
	6% de mejora de la salud nutricional de niños y niñas beneficiarias de CEN-CINAI.	CEN-CINAI
	20% de las comunidades indígenas con procesos de acompañamiento a familias en la crianza de los niños y niñas, implementado con enfoque intercultural participativa.	CEN-CINAI MS
	Atender los 100% de los de niños, niñas del nacimiento a los 6 años indígenas, migrantes y refugiados, que acuden a los servicios de salud público en el periodo 2015 -2021.	CCSS
	100% hospitales y CAIS implementando políticas de parto humanizado.	CCSS
	Mantener en 0,11 o disminuir la tasa de mortalidad infantil por enfermedades infecciosas y parasitarias.	MS/CCSS
DERECHO A LA SALUD	Mantener en 0,30 o disminuir la tasa de mortalidad infantil por enfermedades del sistema respiratorio.	MS/CCSS
	Mantener el país libre de sarampión, rubeola, rubeola congénita.	MS/ CCSS
	95% de cobertura de vacunación en los menores de 1 año de edad con tercera dosis para vacuna Pentavalente (DTaP/Hib/IPV) con tercera dosis.	CCSS





DERECHOS	META AL 2021	RESPONSABLES PRINCIPALES
DERECHO A LA SALUD	95% de cobertura de vacunación en los menores de 5 años de edad con tercera dosis para vacuna Tetravalente (DTaP/IPV) en el periodo 2015 -2021.	CCSS
	92% de cobertura de vacunación en los niños a los 7 años de edad ó ingreso a la escuela con segunda dosis para vacuna SRP (Sarampión, Rubéola y Parotiditis) en el periodo 2015-2021.	CCSS
	80% de mujeres embarazadas se les realice un VDRL antes de las 20 semanas de gestación, en su control prenatal.	CCSS
	80% de mujeres embarazadas a se les realice un HIV antes de las 20 semanas de gestación, en su control prenatal.	CCSS
	80% de mujeres embarazadas con serológica positiva para sífilis durante el control prenatal, con abordaje oportuno y adecuado.	CCSS
	80% de Cobertura de la consulta de recién nacidos (información se suministrará en base al Área de Salud que cuenta con EDUS).	CCSS
	80% de los niños de 6 meses a 24 meses que acuden a los servicios de salud con tamizaje de anemia, se les realice una prueba de Hb.	CCSS
	100% de niños de 6 meses a 24 meses con diagnóstico de anemia por deficiencia de hierro, se le brinde un abordaje adecuado.	CCSS
	20% de los niños menores de 6 años atendidos en los servicios de salud institucionales sean evaluados en desarrollo y tengan su plan de estimulación según requerimiento.	CCSS
DERECHO A LA EDUCACIÓN	75% de la cobertura del Ciclo Materno Infantil de los niños y niñas menores de 6 años.	MEP
	18.600 niños y niñas reciben protección y desarrollo infantil del Programa Nacional de Red de Cuido. (Incluye tres grupos etáreos)	Red de Cuido
	100% de los cuidadores/as capacitados/as en cultura de cuido, equidad de género y autocuidado.	CEN-CINAI Red de Cuido ¹
	80% de la cobertura en el nivel Preescolar en niños de 4 a 6 años.	MEP
	0,6% de reducción de la deserción en Educación Preescolar.	MEP
	2% de aumento de la matrícula de Preescolar de niños y niñas con discapacidad.	MEP
	100% de aumento de las familias que participan en actividades de estímulo al crecimiento integral de niños menores de 6 años.	MEP
	2% incremento de participación de la población de la primera infancia con discapacidad, en ofertas educativas inclusivas.	MEP

1 Nota técnica: las metas de Red de cuido son compartidas por diferentes grupos etarios, abarcando el grupo etario de 0 a 6 años y el de 7 a 12 años.





Agenda Nacional de la Niñez y la Adolescencia

DERECHOS	META AL 2021	RESPONSABLES PRINCIPALES
DERECHOS CULTURALES, JUEGO Y RECREACIÓN	Desarrollar entre las instituciones adscritas y programas del MCJ acciones de formación y apreciación artísticas, fomento del conocimiento y promoción de la lectura con participación de al menos 5000 niños y niñas del nacimiento a los 6 años a nivel nacional.	MCJ
	Promover que anualmente al menos 1000 niños y niñas del nacimiento a los 6 años participen en acciones que incorporen los derechos culturales en cualquiera de los ejes estratégicos de la Política Nacional de Derechos Culturales 2013-2023.	MCJ
	Desarrollar un programa que incluya anualmente al menos 700 niños y niñas del nacimiento a los 6 años en los 7 Centros Cívicos por la Paz, Centros Culturales, Museos, entre otras infraestructuras culturales que incorpore metodologías que empleen el arte y la cultura como herramienta para la promoción de una cultura de paz en las comunidades.	MCJ
	Garantizar que el 100% de las actividades culturales y artísticas, presenten condiciones de accesibilidad que permitan la participación de personas con discapacidad del nacimiento a los 6 años.	MCJ
	Lograr que el 100% de las bibliotecas públicas, pertenecientes al Sistema Nacional, de Bibliotecas ofrezcan actividades de motivación y estimulación de la lectura como un medio de disfrute y aprendizaje para los niños, niñas del nacimiento a los 6 años y sus familias.	MCJ
DERECHO AL DESARROLLO PSICOSOCIAL	20% de disminución de la institucionalización en general y muy especialmente de los grupos más vulnerables (menos de tres años).	PANI
	95% de las familias atendidas por el PANI con procesos de reeducación y empoderamiento familiar.	PANI
	100% de personas menores de edad con discapacidad y personas con enfermedades físicas y mentales, atendidas por el PANI, cuentan con atención especializadas.	PANI
	30% de niños y niñas que se encuentran en alternativas de protección conservan el vínculo con su familia y la comunidad.	PANI
	100% de niños y niñas de madres afectadas por violencia e ingresadas en CEAMM reciben atención especializada.	INAMU



METAS Y
COMPROMISOS
2015-2021



De 7 a 12 años





Agenda Nacional de la Niñez y la Adolescencia

Objetivo estratégico

Promover la participación activa de niños y niñas, en el período de los 7 a los 12 años, del disfrute de entornos recreativos y educativos seguros, inclusivos y accesibles, para el desarrollo de sus capacidades e intereses, y conscientes de sus derechos y apropiados de su identidad cultural.

DERECHOS	META AL 2021	RESPONSABLES PRINCIPALES
DERECHO A LA SALUD	2% de disminución de la obesidad en niños y niñas de 7 a 12 años.	MS
	100% Regiones del Ministerio de Salud desarrollan la metodología EDEX con las escuelas públicas para la promoción de la salud mental y prevención de factores de riesgo.	SECRETARÍA TÉCNICA DE SALUD MENTAL/ MS
	Mantener el 100% de niñas y niños con VIH con acceso a una atención integral.	CCSS/MS
	Mantener una campaña nacional anual para la prevención de accidentes domésticos en niños y niñas de 7 a 12 años.	CCSS/MS
	Atender el 100% de los de niños y niñas de 7 a los 12 años indígenas, migrantes, con discapacidad y refugiados, que acuden a los servicios de salud público.	CCSS
	130 proyectos comunitarios para la promoción del deporte y la recreación.	ICODER
	80 equipamientos en bio salud instalados por el ICODER en comunidades.	ICODER
DERECHO A LA EDUCACIÓN	100% de cobertura nacional escolar, en niños de 6 a 11 años.	MEP
	98.8% de cobertura de estudiantes en grupos de edad de 6 a 14 años.	MEP
	120.000 becas a niños y niñas de 7 a 12 años en condiciones de escasos recursos económicos que reciben apoyo por parte del Estado.	MEP
	70% de los niños y niñas con discapacidad en el sistema educativo son atendidos con servicios de apoyo de educación especial.	MEP





DERECHOS	META AL 2021	RESPONSABLES PRINCIPALES
DERECHO A LA EDUCACIÓN	20% de la implementación de los programas de sexualidad integral.	MEP
	20% de la implementación de los programas de prevención de la violencia.	MEP
	20% de la implementación de los programas de prevención del bullying.	MEP
	40% de niños y niñas escolarizados capacitados en el tema de la prevención, el uso y abuso de drogas.	MEP, IAFA, MSP, ICD
	30% de los niños y las niñas escolarizados capacitados en medidas básicas de prevención y autocuidado para evitar la violencia y la delincuencia.	MEP Y MSP
	Atender las discapacidades motora y visual de los niños y niñas de 7-12 años con discapacidad que asisten al sistema educativo.	MEP
	5% de aumento de la cobertura en el sistema educativo de niños y niñas de 7-12 años indígenas, migrantes y refugiados.	MEP y CNM
	Elaboración de un protocolo de coordinación entre MEP y la DGME para promover la regulación de los niños y niñas de 7-12 años indígenas, migrantes y refugiados en los centros de educación pública.	MEP y la DGME
	Promover estilos de vida saludables para una vida libre de tabaquismo en estudiantes escolarizados de 13 a 17 años de 92 colegios públicos.	MEP
	Incremento de las escuelas inscritas en el curso virtual Proyecto Escuelas para la Igualdad y Equidad de Género.	INAMU
DERECHOS CULTURALES, JUEGO Y RECREACIÓN	140.000 niños y niñas que reciben implementos escolares en Escuelas PROMECUM.	IMAS
	50% de la currícula universitarias, pertinente a niñez y adolescencia, revisada.	CONARE, PANI, UNIRE
DERECHOS CULTURALES, JUEGO Y RECREACIÓN	Desarrollar entre las instituciones adscritas y programas del MCJ acciones de formación y apreciación artísticas, fomento del conocimiento y promoción de la lectura con participación de al menos 5000 niños y niñas de 7 a 12 años a nivel nacional.	MCJ





Agenda Nacional de la Niñez y la Adolescencia

DERECHOS	META AL 2021	RESPONSABLES PRINCIPALES
DERECHOS CULTURALES, JUEGO Y RECREACIÓN	Promover que anualmente al menos 4500 niños y niñas de 7 a 12 años participen en acciones que incorporen los derechos culturales en cualquiera de los ejes estratégicos de la Política Nacional de Derechos Culturales 2013-2023.	MCJ
	Desarrollar un programa que incluya anualmente al menos 700 niños y niñas de 7 a 12 años en los 7 Centros Cívicos por la Paz, Centros Culturales, Museos, entre otras infraestructuras culturales que incorpore metodologías que empleen el arte y la cultura como herramienta para la promoción de una cultura de paz en las comunidades.	MCJ
	Lograr que el 100% de las bibliotecas públicas pertenecientes al Sistema Nacional de Bibliotecas ofrezcan actividades de fomento de la lectura como un medio de disfrute y aprendizaje para los niños, niñas de 7 a 12 años sus familias.	MCJD
	Garantizar que el 100% de las actividades culturales y artísticas, presenten condiciones de accesibilidad que permitan la participación de niños y niñas de 7 a 12 años, con discapacidad.	MCJD
	7 Centros Cívicos en los que participan niños y niñas de 7 a 12 años. 2 procesos de prevención de la violencia en los centros educativos de secundaria que participan en las acciones del Viceministerio de Paz.	Viceministerio Paz Viceministerio Paz
DERECHO AL DESARROLLO PSICOSOCIAL	30% de aumento de niñas y niños, que se encuentran en alternativas de protección que conservan el vínculo con su familia y comunidad, cuando es pertinente.	PANI
	60% de disminución de niños y niñas en condición de calle y con conductas de callejización.	PANI
	20% de disminución de casos de violencia y abuso infantil, en los contextos familiares, comunales, educativos y sociales, al 2021.	PANI
	Erradicación en el 60% de niños y niñas en trata y explotación sexual comercial.	PANI
	100% de los casos de protección y asistencia en las necesidades básicas a los niños y niñas indígenas, migrantes y transfronterizas.	DGME, CNM



METASY
COMPROMISOS
2015-2021



De 13 a 17 años





Agenda Nacional de la Niñez y la Adolescencia

Objetivo estratégico

Crear las oportunidades que permitan a los y las adolescentes construir proyectos de vida acordes con sus necesidades, intereses y contexto sociocultural.

DERECHOS	META AL 2021	RESPONSABLES PRINCIPALES
DERECHO A LA SALUD	Lograr que el 10% de adolescentes participen en actividades de salud física y mental para la prevención del suicidio-homicidio, violencia, relaciones desiguales y abusivas.	Secretaría Técnica de Salud Mental Promoción de la Salud MS
	Lograr disminuir el embarazo adolescente en un 3,5% en las regiones Caribe y Región Branca.	CCSS/MS
	Las 9 Regiones del Ministerio de Salud desarrollando la metodología EDEX con los colegios públicos para la promoción de la salud mental y la prevención de los factores de riesgo.	Secretaría Técnica de Salud Mental MS
	Al menos el 50% de los proyectos en prevención del fumado y prevención de adicciones están dirigidos a la población adolescente de 13 a 17 años.	IAFA/CCSS/MS
	Incrementar en un 5% el consumo de frutas de 1 o más porciones de frutas al día en 92 colegios públicos.	MS
	Incrementar en un 5% el consumo de 1 o más porciones de vegetales al día para el 2018 en 92 colegios.	MS
	Incrementar en un 5% la actividad física de los y las adolescentes de 92 colegios públicos (al menos 60 minutos al día, por lo menos 3 veces a la semana).	MS
	Promover estilos de vida saludables para una vida libre de tabaquismo en estudiantes escolarizados de 13 a 17 años de 92 colegios públicos.	MS





DERECHOS	META AL 2021	RESPONSABLES PRINCIPALES
DERECHO A LA SALUD	Monitoreo de la implementación de la norma de atención a las personas adolescentes: Componente salud sexual reproductiva, a nivel nacional, en el periodo 2015- 2021.	MS
	Atender el 100% de los de adolescentes indígenas, migrantes y género diversa, que acuden a los servicios de salud público.	CCSS
	Atender al 100% de la población de 13 a 17 años que demande servicios de salud en el 1er nivel de atención.	CCSS
	130 proyectos comunitarios para la promoción del deporte y la recreación.	ICODER
	80 equipamientos en biosalud instalados por el ICODER en comunidades.	ICODER
	168 eventos deportivos donde participen los y las adolescentes de todas las regiones del país, que permita la sana competencia y la exaltación de los valores universales.	ICODER
DERECHO A LA EDUCACIÓN	50% de estudiantes de colegios que están incluidos en el PROGRAMA PONÉLE A LA VIDA realicen acciones relacionadas con estilos de vida saludables, especialmente en actividad física y nutrición.	MEP
	10% de aumento en la cobertura de adolescentes en edades de 12 a 16 años en el sistema educativo.	MEP
	Disminución de la deserción de estudiantes del III Ciclo y Educación Diversificada al 9.7 %.	MEP
	75% de las adolescentes embarazadas puedan realizar su proceso educativo.	MEP
	Implementación en el 100% de los centros educativos de III Ciclo de los programas de educación sexual integral.	MEP
	40 % de los adolescentes escolarizados capacitados en el tema de la prevención, el uso y el abuso de drogas.	MEP, IAFA, MSP, ICD
	30% de los adolescentes escolarizados capacitados en medidas de prevención y autocuidado para evitar ser víctimas de la violencia y la delincuencia.	MEP Y MSP





Agenda Nacional de la Niñez y la Adolescencia

DERECHOS	META AL 2021	RESPONSABLES PRINCIPALES
DERECHO A LA EDUCACIÓN	20% de la implementación de programas para la prevención de la violencia.	MEP
	20% de la implementación de los programas de prevención del bullying.	MEP
	5% de aumento de la cobertura en el sistema educativo de niños y niñas de 13-17 años indígenas, migrantes y refugiados.	MEP/CNM
	Elaboración de un Protocolo de coordinación entre MEP y la DGME para promover la regulación de los niños y niñas de 13-17 años indígenas, migrantes y refugiados de los centros de educación pública.	MEP/DGME
	Acceso de todas las personas con discapacidad a una educación inclusiva en todos los niveles de la educación pública.	MEP
	100% de cobertura en la implementación de un modelo de evaluación de la educación inclusiva que contemple los indicadores de acceso, permanencia y logro educativo.	MEP
	Aumento de escolarización oportuna y sostenida de los adolescentes con discapacidad en primaria y en secundaria.	MEP
	Atender las discapacidades motora y visual a los adolescentes con discapacidad que asisten al sistema educativo.	MEP
	Aumento de docentes formados dentro del modelo de educación inclusiva (braille, lesco, medios y modos alternativos de comunicación, textos de fácil lectura, otros equipos y medios auxiliares.	MEP
	Mantener en 150.000 la cobertura de estudiantes del III Ciclo y Educación Diversificada que se ven beneficiado con el Programa Avancemos.	IMAS
	1.964 servicios de capacitación y formación profesional en los que participan adolescentes de 15 y menores de 18 años.	INA
	7.786 personas mayores de 15 años y menores de 18 años capacitadas para laborar.	INA





DERECHOS	META AL 2021	RESPONSABLES PRINCIPALES
DERECHO A LA EDUCACIÓN	2.370 personas adolescentes mayores de 15 y menores de 18 años que recibieron ayuda económica.	INA
DERECHOS CULTURALES, AL JUEGO Y LA RECREACIÓN	Desarrollar entre las Instituciones adscritas y programas del MCJ acciones de formación y apreciación artísticas, fomento del conocimiento y promoción de la lectura con participación de 5000 adolescentes a nivel nacional.	MCJ
	Promover que anualmente al menos 9.000 adolescentes participen en acciones que incorporen los derechos culturales en concordancia con los ejes estratégicos de la Política Nacional de Derechos Culturales 2013-2023.	MCJ
	Desarrollar un programa que incluya anualmente al menos 700 adolescentes en los 7 Centros Cívicos por la Paz, Centros Culturales, Museos, entre otras infraestructuras culturales, y que incorpore metodologías que empleen el arte y la cultura como herramienta para la promoción de una cultura de paz en las comunidades.	MCJ
	Lograr que el 100% de las bibliotecas públicas pertenecientes al Sistema Nacional de Bibliotecas ofrezcan actividades de fomento de la lectura como un medio de disfrute y aprendizaje para adolescentes y sus familias.	MCJ
DERECHOS CULTURALES, AL JUEGO Y LA RECREACIÓN	Garantizar que el 100% de las actividades culturales y artísticas, presenten condiciones de accesibilidad que permitan la participación de adolescentes con discapacidad.	MCJ
	50% de los/las adolescentes de la Red Nacional de Jóvenes participan en actividades de los 7 Centros Cívicos para promover una cultura de paz en las comunidades.	Viceministerio Paz
	400 adolescentes participan en actividades de prevención de la violencia a través de la Red Nacional de Jóvenes.	Viceministerio Paz
	4 procesos de prevención de la violencia en los centros educativos de secundaria.	Viceministerio Paz





Agenda Nacional de la Niñez y la Adolescencia

DERECHOS	META AL 2021	RESPONSABLES PRINCIPALES
DERECHOS CULTURALES, AL JUEGO Y LA RECREACIÓN	5 jornadas de servicio voluntariado en Parques Nacionales, Cuencas Hidrográficas y reservas forestales con una participación de 100 jóvenes por cada jornada.	CPJ
	500 líderes juveniles capacitados, a nivel nacional mediante cursos y talleres de formación que los posibilite a desarrollar habilidades y destrezas como líderes juveniles.	CPJ
DERECHO AL DESARROLLO PSICOSOCIAL	Disminuir a un 2,1% la tasa de ocupación de las personas de 12 a 14 años.	MTSS
	Disminuir en un 8,35% la tasa de ocupación de las personas de 15 a 17 años.	MTSS
	100% de personas adolescentes en albergues de PANI y de ONGs, con proyectos de vida.	PANI
	50% de aumento de las denuncias por trata y explotación sexual comercial infantil.	PANI
	100% los y las adolescentes con una sanción penal que participan en procesos grupales de atención en violencia física, doméstica y adicciones.	MJP
	80% los y las adolescentes con una sanción penal están incorporadas en el sistema educativo y en procesos certificados de capacitación técnica.	MJP
	100% los y las adolescentes con una sanción penal participan en actividades culturales, recreativas y deportivas.	MJP
	80% los y las adolescentes que han permanecido bajo la protección y se le restituyen sus derechos con sanciones alternativas, se incorporan a su familia y comunidad.	MJP
	100% los y las adolescentes en conflicto con la ley participan en programas socioeducativos.	MJP
	50% las familias de la población penal juvenil se vinculan a las fases de atención.	MJP
	100% de atención de los casos de protección y asistencia en las necesidades básicas a adolescentes indígenas, migrantes y transfronterizas.	DGME, CNM





Conclusión

La construcción de la Agenda Nacional de la Niñez y la Adolescencia 2015-2021, tarea lograda en los últimos cuatro meses gracias al apoyo de los funcionarios y funcionarias de las diversas instituciones participantes y la colaboración del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), constituye un primer paso, de un proceso que apenas inicia.

Si bien en Costa Rica se desarrollan múltiples objetivos, proyectos y actividades vinculados a la niñez y la adolescencia, en general éstos se realizan en forma aislada por parte de cada ente encargado. Entre las mismas instituciones, se desconoce el trabajo de otras. Por tanto, esta Agenda tiene como primer logro, el haber podido integrar en una sola propuesta, el conjunto de metas que las diversas instituciones se proponen para el próximo quinquenio. A su vez, este proceso de construcción de la Agenda requirió que se realizara en conjunto, un análisis de cada una de estas metas.

Al día de hoy se cuenta entonces con metas organizadas por contextos y grupos etáreos, así como por las áreas de salud, educación y desarrollo psicosocial. Representa entonces una delimitación de la ruta a seguir en niñez y adolescencia en los próximos años, la cual deberá ser monitoreada y valorada a efectos de realizar los ajustes que se requieran, incluyendo la incorporación de nuevas metas.

Asimismo, para la implementación de las metas deberá negociarse con otras instituciones y sectores requeridos para su ejecución e implementación, entre ellos: universidades, iglesias, organizaciones no gubernamentales, colegios profesionales, municipalidades y con los niños, niñas y adolescentes.





Agenda Nacional de la Niñez y la Adolescencia

Se requerirá mantener viva la motivación para que el entusiasmo existente impulse el trabajo cuando se presenten las dificultades propias de este proceso. Se requiere de esfuerzo y voluntad para estar dispuestos y a monitorear, sistematizar, y evaluar el rumbo de cada una de las metas establecidas, así como de las responsabilidades compartidas.

La niñez y la adolescencia que habitan en nuestro país necesitan y tienen derecho a las mejores condiciones posibles para su desarrollo integral; es una deuda que Costa Rica debe saldar para que sus niños, niñas y adolescentes puedan florecer hoy y mañana.

Dra. Ana Teresa León
Presidenta Ejecutiva del PANI



Contenidos

Niños, Niñas y Adolescentes 5

Introducción 5

Considerando que: 7

Se propone: 9

La Agenda Nacional de Niñez y Adolescencia 9

Objetivos de la Agenda: 9

Lineamientos, enfoques y principios orientadores de la
Política Nacional de Niñez y Adolescencia y
de la Agenda Nacional de Niñez y Adolescencia 10

Metas y Compromisos 13

Periodo Prenatal 13

Desde nacimiento a 6 años 13

De 7-12 años 13

De 13-17 años 13

Conclusión 41



